IV. Administración Local

Las Torres de Cotillas

1047 Aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación n.º 1 del peri CU5, a instancia de la Mercantil Fripozo, S.A.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2023, se aprobó inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación Nº 1 del Peri CU5, a instancia de la mercantil Fripozo, S.A.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y Sede electrónica municipal, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

El contenido del proyecto estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas: http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es

Las Torres de Cotillas, 18 de enero de 2024.—La Secretaria General, Laura Martínez Pretel.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474